



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA**

Oficio Núm. C.E/U.T./123/2020.

Asunto: Se remite tercer informe bimestral.

Tepic, Nayarit; 28 de agosto de dos mil veinte.

Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Nayarit
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y 109 del reglamento de la citada Ley, me permito adjuntar el archivo del Tercer Informe Bimestral correspondiente a los meses de mayo y junio del cursante de las solicitudes de información y de datos personales tramitadas, así como la demás información complementaria.

Lo anterior para los efectos conducentes.

Sin más por el momento le agradezco de antemano y reciba mis más altas consideraciones.

Atentamente

Lic. Juan Pedro Barrón Villegas
Jefe de la Unidad de Transparencia
Del Congreso del Estado



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SOLICITUDES MARZO-ABRIL 2020

Congreso del Estado de Nayarit
 Infome Bimestral correspondiente a los meses de mayo y junio de 2020

Fracción I Solicitudes de Acceso a la Información y de Datos Personales

No.	Folio	Medio de Presentacion	Tipo de Solicitud	Informacion Solicitada	Tramite				Datos del Solicitante			Sentido en que se emite la respuesta
					Recepcion	Respuesta	Duracion	Modalidad de Respuesta	Nombre del solicitante	Tipo de Solicitante	Genero del Solicitante	
1	00218020	Sistema Infomex/ PNT	Acceso a la Infomacion Publica	Otro	16/06/2020	16/06/2020	1 dia	Medios Electronicos	Salvador Herana	Persona Fisica	Masculino	Orientada

CONTINUACIÓN

No.	Obligaciones de Transparencia Solicitadas

Fracción II Correspondiente del 01 de mayo al 30 de junio de 2020

Capacitaciones recibidas u otorgadas

Capacitaciones recibidas u otorgadas	Tema de la capacitación	Fecha de la capacitación	Servidores Públicos Asistentes
--------------------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------------

En el periodo que se reporta no hubo capacitaciones recibidas u otorgadas

De las otras acciones

Durante el segundo bimestre del año dos mil veinte, en cumplimiento a lo que establece el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el Comité de Transparencia de este H. Congreso no celebró sesiones por causa de la emergencia sanitaria.